UNA REPRESENTACIÓN DIECIOCHESCA DE «FIERAS AFEMINA AMOR», DE CALDERÓN

La comedia *Fieras afemina amor* fue estrenada en enero de 1670, en el teatro del Buen Retiro, con motivo del doble cumpleaños de la reina madre doña María de Austria y de la princesa alemana María Antonia [1]. Esta representación no desmerecía, por su costo y suntuosidad, de otras llevadas a cabo durante la primera época del coliseo palatino, como *El mayor encanto, amor*, del propio Calderón; así lo prueba la descripción de las «mutaciones» en la edición príncipe de la comedia [2]. Según parece, esto habría hecho impracticable una segunda representación. Como anota Edward M. Wilson, «probablemente esta comedia no se representó después del estreno, de 1670. Sería muy difícil y muy costoso poner en escena una obra que requería tanto 'aparato escénico' como ésta. Mientras no se demuestre que, en efecto, hubo otras representaciones, podemos creer que *Fieras afemina amor*, no era una comedia que se prestara a la reposición en el teatro

---

1 En realidad, María Ana de Austria cumplía los años el 22 de diciembre de 1669, pero se retrasó el acontecimiento para esperar el cumpleaños de la princesa (cf. E. Cotarelo, *Ensayo sobre la vida y obras de Don Pedro Calderón de la Barca*, Madrid, 1924, p. 324). La costumbre de celebrar juntos los dos cumpleaños se seguía manteniendo a finales de siglo.

2 «The fact that stage-directions are in the past tense shows that it is one of those texts that one a record of the actual performance, intended either as a memento of it, or perhaps to be sent abroad» (N. D Shergold, *A History of the Spanish Stage*, Oxford, 1967, p. 331, n. 2) Cf. N. D. Shergold, «The first performance of Calderón's *El mayor encanto amor*», *BHS*, XXXV, 1958, pp. 24-27.

del Buen Retiro ni en los 'corrales' madrileños»[3]. Sin embargo, cincuenta y cuatro años después del estreno, *Fieras afemina amor* figuraba al comienzo de una lista de seis comedias calderonianas que el Ayuntamiento de Madrid proponía al joven rey Luis I para que éste eligiera la que se iba a representar en las festividades de su exaltación al trono [4]. En la lista de comedias presentada al rey por el corregidor madrileño (confeccionada por la comisión encargada de los festejos en 2 de marzo de 1724) figuraba también una obra de aparato escénico tan complejo como la ya citada *El mayor encanto, amor* (estrenada en el mismo Palacio del Buen Retiro, en 1665) [5]. El hecho de que *Fieras afemina amor* figure a la cabeza de la relación en el documento municipal indica probablemente una previa elección de esta comedia por la comisión del Ayuntamiento; es posible que pareciera a sus miembros más factible la puesta en escena de esta obra, teniendo en cuenta la escasez de fondos disponibles: en la junta del 29 de marzo, el organismo que ofrecía la representación calcula que ésta importará 130.000 rs., cantidad a todas luces muy reducida, si se compara con las dedicadas a otras represen-

---

[3] E. M. Wilson, «La edición príncipe de *Fieras afemina amor*, de Calderón», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXIV, núm. 70, jul., 1955, p. 328. [Según nos comunica el profesor Wilson, en una próxima reedición de su artículo se rectifica este pasaje a la vista de la edición suelta de 1724 existente en la Biblioteca de la Real Academia Española].

[4] Ignoramos si esta nota, procedente del Archivo de Palacio, se refiere al estreno de 1670 o a una segunda representación de 1672, de la que no habría más noticia: «Buen Retiro, año de 1672 — Coliseo. Razón y cuenta líquida del gasto que hizo el Excmo. Sr. Príncipe de Astillano, sólo en lo tocante a galas que dio a los comediantes para vestir los papeles de la comedia intitulada *Hércules y fieras afemina amor*, con que sirvió y festejó a sus Magdes. a su costa... En mercaderías 193.328 ½; en dinero: 9.009» (A. P., Leg. 667-2). Aparte de la representación de 1724 —de la que damos noticia en este artículo—, hubo otra en 1749; en este año «A Guerrero se le pagan 900 rs. por la música nueva de la comedia calderoniana *Fieras afemina amor*, representada en Navidad por Manuel de San Miguel, con sainetes nuevos cuya letra escribió don Antonio Pablo Fernández, futuro fiscal de las comedias» (E. Cotarelo, *Historia de la Zarzuela*, Madrid, 1934, p. 112).

[5] Las otras cuatro comedias eran *La fiera, el río y la piedra, La estatua de Prometeo, El golfo de las sirenas* y *La púrpura de la rosa* (cf. doc. A).

taciones cortesanas dentro del siglo [6]. *Fieras afemina amor* resultó, pues, la comedia elegida, siendo puesta en escena en el teatro del Buen Retiro el 17 de abril, segundo día de Pascua de Resurrección, en sesión dedicada a los reyes. Las representaciones concluyeron el 12 de mayo [7].

La Barrera, Palau, Cotarelo y Paz y Meliá, entre otros autores, mencionan la edición suelta de la comedia de 1724, añadiendo todo lo más los datos sobre la representación que se infieren del impreso. La portada es como sigue: «*Fieras* / *Afemina Amor*, Comedia, que en el Coliseo del / Real Sitio del Buen Retiro, executó a sus espensas / la muy Noble, y muy Leal, Imperial Coronada Villa de Madrid, en celebridad de la Real Aclamación de el Rey nuestro Señor Don Luis / Primero (que Dios / guarde). Siendo Corregidor, Don Francisco Antonio de Salzedo / y Aguirre, Marqués del Vadillo, Vizconde del Puer / to, del Consejo de su Magestad en el Supremo de las Indias. / y Comisarios, / Don Alonso de Buen Dia y Ortega /, Cavallero del Orden de Santiago, Contador de su Mages / tad en el Real, y Supremo Consejo de Indias Don Anto / nio Montero de Pineda, Aposentador del Rey nuestro Se / ñor, en su Real Junta de Casa de Aposento. Don Joseph / Phelipe de Pinedo, Señor de la Villa de Alaelpardo, / y Don Julian Moreno de Villodas. / Con licencia -: En Madrid, por Manuel Roman, / Impressor del Ayuntamiento.» [8]

El texto se diferencia notablemente del de 1670, habiéndose sustituido por otros los entremeses primitivos, como era de rigor.

---

[6] P. e. las representaciones de *Todo lo vence el amor*, de Zamora, con motivo del nacimiento de Luis I (Buen Retiro, 17 de noviembre de 1707), costaron 365.000 rs. (E. Cotarelo, *Historia de la Zarzuela*, p. 74, n. 1).

[7] Hasta esta fecha no se reanudaron las representaciones en los teatros de la Cruz y el Príncipe (cf. B. N. M., B/14003).

[8] Utilizamos el ejemplar de la B. N. M., T/24527.

1670 [9]

LOA

E. *Aguil.* A los felizes años
T. arma, arma, guerra, guerra.

PRIMERA JORNADA

E. Vozes. Pastores huid la fiera.
A. Que aun le queda en la aljava flecha de zelos.

ENTREMES DEL TRIUNFO DE JUAN RANA

E. Socorran a Escamilla,
A. no, no, no, no, no.

SEGUNDA JORNADA

E. *Herc.* Ya desde aquí se descubren.
A. Que vencer a las fieras, no es vencerse a si.

SEGUNDO SAINETE DE LA FIESTA

E. Lo entendido me escuche.
A. que esso está escogido para Palacio.

TERCERA JORNADA

E. *Herc.* Ya alado Velero fonte,
A. Fieras afemina amor.

FIN DE FIESTA

E. *Man.* Ay que soy
A. Tamborilero del Rey mi señor.

1724

LOA

E. *Poes.* Dilate harmonioso.
A. *Repr. y Cant.* vença, vença.

PRIMERA JORNADA

E. *Music.* Pastores de la Libia,
A. Arpones de zelos.

ENTREMES DEL HOSTELERO

E. *Host.* Ven aca breva con alma
A. *Esco.* No, que ay queda esso.

SEGUNDA JORNADA

E. *Herc.* Ya desde aquí se descubren,
A. no es vencerse a sí.

BAYLE

E. *Rosa.* Sueltame, Frazca, dexame, Maria,
A. Y es fuerça retirarle; a Dios señores.

TERCERA JORNADA

E. *Herc.* Ya alado Beleroforonte.
A. Fieras afemina amor.

Al texto de la edición de 1724 hay que acercar el Ms. 15581 de la B.N.M. (*Fieras afemina amor de Dn. Pedro Calderón*, 39 fols.), que carece de la jornada tercera. Paz y Meliá [10] lo data errónea-

[9] B. N. M., T/24101.

[10] *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1899, p. 197 b. Otro manuscrito (B. N. M., Ms. 17031) coincide con el texto de 1670, con idénticos entremeses pero con variantes (letra del s. XVIII según Paz y

mente en el siglo XVII, pues se incluye el *Bayle* que comienza: «Sueltame frasca dejame maria», con los nombres de las actrices Francisca de Castro (Compañía de I. Cerquera), María de San Miguel y Rosa Rodríguez (compañía de P. Libaja), que participaron en la representación dieciochesca.

Transcribimos a continuación una parte de los documentos existentes en el Archivo de la Villa de Madrid (sig. 2-68-6) sobre la reposición de la comedia en 1724, destacando previamente a Alejandro Rodríguez como autor de la nueva versión y de los entremeses, en lugar de Cañizares, a quien se venía atribuyendo la adaptación y, en ocasiones, la obra misma. [11].

CARMEN JIMÉNEZ E IGNACIO PRAT

[A]

2 Marzo, 1724.

Estando juntos, en la posada del señor Corregidor, su Señoría y los Sres. Don Alonso Buendía, Don Antonio Montero, Joseph Pinedo, Don Julián Moreno, caballeros regidores de esta Villa y comisarios para las prevenciones de la Aclamación y Levantamiento del estandarte por el Rey Ntro. Sr., y demás que por esta razón ocurrieron, acordaron lo siguiente — — — — —

. . . . . .

Y acordó se diese cumplimiento a lo que S. M. mandaba, sirviéndose expresar que, en celebridad del glorioso motivo de su proclamación, se ejecuten fuegos artificiales en la plazuela de Palacio y comedia en el Real Coliseo del Buen Retiro; y, en su cumplimiento, respecto de ahberse dado a entender será del agrado de S. M. que la comedia sea una de las que escribió Don Pedro Cal-

---

Meliá, *op. cit.*, ed. de 1934, pp. 211-212). Añadimos a la lista de Wilson art. cit., la suelta de Sevilla, *La Gran Comedia / Fieras / afemina amor. / de D. Pedro Calderón de la Barca* (B. N. M., T/4532).

11 Cf. p. e. E. Cotarelo, *Historia de la Zarzuela*, p. 85, n. 2: «En 17 de abril de dicho año (1724) para celebrar la proclamación del rey Luis I se cantó en el Buen Retiro, con nueva música, la comedia de Calderón *Fieras afemina amor*, al parecer retocada por Cañizares. La cantaron Francisca de Castro, María de San Miguel, Antonia Mejía, Rosa Rodríguez y otras partes de canto sacadas de las compañías de Ignacio Cerquera y Manuel de San Miguel. Se hizo también el entremés del *Hostelero* y un baile»; A. Paz y Meliá, *op. cit.* [1899], p. 197 b: «Atribuida a Cañizares con el título además de *No hay fuerzas contra el amor*, sin duda, dice Durán, porque Cañizares hizo la loa con que se representó en la proclamación de Luis I». La atribución equivocada persiste en los ficheros de la B. N. M. (cf. T/24527 y el Ms. 17031).

derón para el referido sitio del Real Coliseo del Buen Retiro, se acordó se le propongan a S. M., por medio del Sr. Corregidor, la de *Fieras afemina Amor, La Fiera, el Río y la Piedra, La estatua de Prometeo, El Golfo de las Sirenas, El mayor encanto Amor, La púrpura de la rosa,* para que, sirviéndose elegir de éstas u otra de las que dejó escritas el referido autor, se consiga el fin del mayor obsequio de S. M.; que, con su aviso, se darán las providencias convenientes a su ejecución.

[B]

Relación de las ayudas de costa particulares que se señalan a los individuos de las dos compañías de representantes para efecto de vestir el papel que cada una hiciere en la comedia de *Fieras afemina amor,* que se ha de ejecutar a Sus Mgdes. en el Real Coliseo del Buen Retiro — — — [12]

A Petronila Libaja, que ha de hacer el papel de Yole.....	10 000
A Savina Pascual, que ha de hacer el papel de Esperia...	10 000
A Manuela de Torres, que ha de hacer el de Verusa.....	10 000
A Agueda de Hondarro, que ha de hacer el de Zibeles, lo mismo.....	10 000
A Francisca de Castro, que ha de hacer el de Venus, lo mismo.....	10 000
A María San Miguel, que ha de hacer el de Cupido, lo mismo.....	10 000
A Josepha Cisneros, dama del acompañamiento	60
	0300

[12] Miembros de la compañía de Petronila Libaja (viuda del titular José de Prado, muerto el 24 de enero de 1724; cf. B. N. M., B/14003): Manuela de Torres, María San Miguel, Rosa Rodríguez, Josefa López, Paula de Olmedo, Juan Álvarez, Ramón Verdugo, Gaspar de Guzmán, Francisco de la Cueba, Francisco Rico, Antonio de la Plana, Juan López, Juan Camacho, Manuel de San Miguel, Manuel de Castro, José de Salas y Petronila Libaja. Compañía de Ignacio Cerquera: Sabina Pascual, Águeda Ondarro, Francisca de Castro, Antonio Mejía, Ana Lorenzo, Josefa de Cisneros, María Benet, José Garcés, Damián de Castro, Juan Quirante, Matías de Morales, Ramón de Villaflor, Alonso Molina, Manuel Alonso, Manuel Pacheco, Francisco Londoño, Manuel Joaquín e Ignacio Cerquera (cf. A. V. M., 2-68-6. *Listas de actores a quienes se libraron las pagas correspondientes por los ensayos hasta el 18 de abril.* En la lista correspondiente a la compañía de Cerquera, figuran al final dos nombres ilegibles que pueden corresponder a Manuel Ferreira, Félix Ferreira o Bautista Ventura, actores de la compañía en 30 de junio de 1723; cf. B. N. M., Ms. 14074). Los actores Andrea López y Vicente Camacho aparecen como miembros de la compañía de Prado en escritura que se otorgó a ambas compañías el 30 de junio de 1723; Bernardo Esteban pertenece a la compañía de Libaja —nueva de Manuel de San Miguel— según escritura del 14 de junio de 1724 (cf. *ibíd.;* cf. además E. Cotarelo, *Origen y establecimiento de la ópera en España,* Madrid, 1917, 0pp. 61-62 y 62 n.).

A Rosa Rodríguez lo mismo, por la misma razón y por ponerse en tramoya y en cantar en la Loa, doscientos rs., que hacen 500	0 500
A Andrea López, lo mismo, por la misma razón	0 300
A Paula de Olmedo, lo mismo	0 300
A Josepha López, lo mismo	0 300
A María Benete, lo mismo	0 300
A dos sobresalientes a lo mismo, trescientos rs. acada una.	0 600
A Antonia Mexía, que ha de hacer el papel de Egle y canta, ochocientos rs.	0 800
A Ana Lorenzo, que ha de hacer el de Calíope, lo mismo.	0 800
A Joseph Garcés, que ha de hacer el papel de Hércules..	0 600
A Juan Álvarez, que ha de hacer el de Anteo, lo mismo..	0 600
A Damián de Castro, que ha de hacer el de Euristeo, lo mismo.	0 600
	11 400
A Ignazio Zerquera, que ha de hacer el de Licas, lo mismo.	0 600
A Alonso de Molina, el papel de Barba	0 500
A Juan Quirante, por el papel que hace en la comedia y el de la Loa y ponerse en tramoya.	0 360
A Mathias de Morales, que ha de hacer papel de soldado y bailar en el Entremés y en el Baile	0 200
A Ramón de Villaflor, lo mismo y por la misma razón..	0 200
A Ramón Berdugo, lo mismo	0 200
A Francisco Rico, papel de acompañamiento	0 180
A Manuel Pacheco, lo mismo.	0 180
A Manuel Joachin, lo mismo.	0 180
A Francisco Londoño, lo mismo	0 180
A Bernardo Estevan, lo mismo.	0 180
	15 200
A Gaspar de Guzmán, lo mismo.	0 180
A Juan López, lo mismo	0 180
A Juan Camacho, lo mismo.	0 180
A Antonio Plana, lo mismo	0 180
A Manuel de San Miguel, lo mismo.	0 180
A Manuel de Castro, lo mismo	0 180
A Francisco La Cueba, por la asistencia a las tramoyas, doscientos rs.	0 200
A Bauptista Bentura, apuntador, lo mismo.	0 200
A Vicente Camacho, apuntador, lo mismo	0 200
A Juan Ferreira Americo.	0 480
A Joseph de Salas, músico, lo mismo	0 480
	17 840

En secreto: 500
17 840

= 18 340 rs.

Importan las referidas ayudas de costa diecisiete mil ochocientos y cuarenta rs., de los cuales se despachará orden para que entregue, según se ha expresado, Don Juan Manuel Osorio a las personas que se mencionan, en la forma que se ha ejecutado en los años antecedentes, previnien-

do que los acompañamientos de hombres se han de uniformar para ejecutarlos, y así se lo dará a entender para que lo ejecuten.

Md. y abril, 10 de 1724.

Salcedo Buendía Montero Pinedo Moreno
[rúbricas]

Sr. Don Martín Marcelino de Vergara: los sesenta mil rs. que se han buscado prestados para socorrer parte de lo adeudado en la comedia que se previene a S. Mgdes. y demás gastos precisos que se ofrecen se entregarán a Don Juan Manuel Osorio para que los distribuya en virtud de las órdenes que se le dieron; Md. y abril, 11 de 1724 [13].

Buendía Pinedo
[rúbricas]

[C]

Repartimiento de los balcones del Real Coliseo del Buen Retiro para los días que se ha de hacer la comedia de *Fieras afemina amor* a los Consejos y Madrid en los días 20 y 21 de este mes.

Día de los Consejos

1.° *Suelo*

Número	4.	.....	Junta de Aposento.
N.°	5.	.....	Señor Coregidor.
N.°	6.	.....	Consejo de Guerra.
N.°	3.	.....	El Reino.
N.°	2.	.....	Sr. Altamira, Alcalde.
N.°	1.	.....	Señor Alava.
N.°	8.	.....	Señor Miranda.
N.°	7.	.....	Señor Tovar.

2.° *Suelo*

N.°	1.	.....	Señor Zorrilla.
N.°	5.	.....	Señor Buendía.
N.°	6.	.....	Señor Pacheco.
N.°	3.	.....	Señor Arze.
N.°	2.	.....	Señor Colomer.

[13] La comedia fue pagada por el Ayuntamiento, aunque colaboraron particulares y otros organismos, como los gremios, que ese año tenían prohibido celebrar las acostumbradas mogigangas. En una *Copia de la cuanta de Don Luis Manuel Osorio* (A. V. M.), muerto ya Luis I, se dice que se obtuvieron 20.066 rs. vn. por los 18 días que se representó la comedia al pueblo, mientras que sólo en cera para las iluminaciones de los días 17, 18 y 19 de abril y luminarias para el día de la Aclamación se gastaron 37.996 ½ rs. vn. (nota del 7 de junio).

N.° 7. ..... Señor Ochoa.
N.° 1. ..... Señor Prat.
N.° 8. ..... Señor Castillo.

Suelo 3

N.° 4. ..... Señor Viluro.
N.° 5. ..... Señor Montero.
N.° 6. ..... Señor Espinosa.
N.° 3. ..... Señor González.
N.° 2. ..... Señor Venegas.
N.° 7. ..... Señor Herquiñigo.
N.° 1. ..... Trompeta.
N.° 8. ..... Trompeta.

Alojeros.

El de enmedio, Señor Trezino.
Al de mano derecha, Señor Verdugo.
Al de mano izquierda, Señor Pinedo.

Madrid y Abril 19 de 1724

Buendía Montero Pinedo Moreno
[rúbricas]

Día de Madrid

Suelo 1.°

Número 4. ..... Señor Peralta.
N.° 5. ..... Señor Torres.
N.° 6. ..... Señor Palazio.
N.° 3. ..... Señor Núñez.
N.° 2. ..... Señor Alcaide.
N.° 7. ..... Señor Moreno.
N.° 1. ..... Señor Assiola.
N.° 8. ..... Señor Moneda.

Suelo 2.°

N.° 4. ..... Señor Quadros.
N.° 5. ..... Señor Velasco.
N.° 6. ..... Señor Faxardo.
N.° 3. ..... Señor Canel.
N.° 2. ..... Señor Diego.
N.° 1. ..... Señor San Martín.
N.° 7. ..... Señor Varcos.
N.° 8. ..... Señor Procurador General.

Suelo 3.°

N.° 1. ..... Señores Tenientes.
N.° 5. ..... Señor Don Joseph Berdugo.
N.° 6. ..... Ingenio.
N.° 3. ..... Don Jaime Facco.

N.° 2. ..... Rivera.
N.° 7. ..... a quien entregare la Voleta.
N.° 1. ..... Trompeta.
N.° 8. ..... Trompeta.

Alojeros.

El de enmedio, a quien entregare la Voleta.
El de la mano derecha, Señor Martínez.
El de la mano izquierda, Señor Don Marzelino.

Md. y abril 19 de 1724

Buendía Montero Pinedo Moreno
[rúbricas]

[D]

Relación de los gastos diarios de la comedia de *Fieras afemina amor*, que se causan en cada día de los que se han de hacer al público en el Real Coliseo del Buen Retiro:

La compañía que fue de Prado.	0 548
La de Ignacio Zerquera.	0 603
A los dos sobresalientes.	030
A Bernardo Estevan.	015
Para un coche	027
Para catorce sillas.	084
Músicos.....	120
Para siete libras de bujías; para músicos, arandelas y apuntadores.	056
Para alumbrado y manejo de tramoyas.....	600
Guardarropa y guardarropía, la que trajesen.	053
Carteles, cobradores de compañías y transporteros.....	028
Luminarias y faroles.....	008
Barrenderos.	008
Hospicio.	080
A Cueba, por vestir mutaciones	012
Cobradores y cobradoras	221
Templador del clavicordio (siendo el cargo de quien lo toca). Caja y clarín	024
Ministros de corrales.	040
Al que hace la Sierpe	007
Al que hace el León.....	003
Ministros del asesor.....	027
Más un músico violín del Sr. Corregidor.	060
	3 564

Madrid y abril, 23 de 1724

Buendía
[rúbrica]

Martín Marcelino
Vergara
[rúbrica]

[E»

Junta

En Madrid, a once de mayo de mil setecientos y veinte y cuatro, estando juntos en la posada del Señor Corregidor su Señoría y los Sres. Don Alonso Buendía, Don Antonio Montero, Don Joseph Phelipe de Pinedo y Don Julián Moreno, habitantes de esta Villa y nombrados para las prevenciones de la Aclamación y Levantamiento de Estandarte por el Rey Nuestro Señor [14] y demás que por esta razón ocurriere, acordaron lo siguiente:

Cuenta presentada por Jerónimo Pérez.

Diose la cuenta de lo gastado en la comedia de *Fieras afemina amor*, que se ejecutó a Sus Mgdes. en el Real Coliseo del Buen Retiro el día diez y siete de Abril de este presente año, por mano de Jerónimo Pérez, persona nombrada por esta junta para dicho efecto, así de pintores, tramoyistas, materiales, adornos de teatro, mozos que asistieron a él, los de los movimientos de tramoyas, cuyo todo importa treinta mil y cuarenta y cuatro rs., como consta de la referida cuenta, su fecha once de este presente mes, vista y reconocida por Don Pedro de Rivera, maestro arquitecto que a mío cuidado se puso la ejecución del referido teatro, y se acordó que, rebasando lo que tubiere permitido a cuenta, se libre todo en Don Manuel Osorio, para que, de los caudales que entraren o hubieren entrado en su poder aplicados a estos festejos, se satisfacerán e dicho Gerónimo Pérez de la expresada cantidad — — —

Don Alejandro Rodríguez y Don Jaime Facco, músico compositor de música, cuatrocientos ducados a cada uno.

Acordose que a Don Alejandro Rodríguez, a quien se encargó la composición de la comedia y el ponerla los metros para la música, arreglándola al estilo presente para mayor diversión de Sus Mgdes. y del público, en que perece se logró el intento, y escribió la loa y los sainetes, se le den cuatrocientos ducados de vellón, y la misma cantidad a Don Jaime Facco, maestro compositor de música, por la que puso en la referida comedia, loa y sainetes [15].

---

[14] La proclamación del joven rey dio lugar a gran cantidad de literatura menor (cf. para la literatura oficial, G. Alenda y Mira, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, 1903, I, pp. 518-523; esp. *Relación de la Aclamación y Levantamiento del Pendón por el Rey Ntro. Sr. Luis I*, Madrid, 1724, Manuel Román, en 4.°, 14 pp.).

[15] No creemos que se conserve la música compuesta por Facco en esta ocasión, aunque sí se conserva la de obras representadas por entonces, como *Don Juan de Espina en Milán* y *Don Juan de Espina en Madrid* (música que sirvió también para otras comedias, como *El Mágico Brancanuelo)* y *La villana de la Sagra* (cf. B. N. M., Ms. 14093, legs. 2.° y 5.°). No conocemos los nombres de los músicos que intervinieron en la representación, pero pueden constar en una *Lista de los Ministros y Dependientes de la / Real Capilla que deven ir al Real Sitio de Aranl juez para / servir a sus Magestades y Altezas en la próxima jornada / de-*

A Petronila Libaja
350 rs.

Acordose que a Petronila Libaja, a quien se precisó que de más del papel que hacía de primera dama en la comedia estudiase el cantado de Francisca de Castro por el accidente de su enfermedad, que, aunque sirvió ésta, se considera el trabajo y aplicación de la otra para el referido efecto, se le den setecientos y cincuenta rs. por vía de ayuda de costa, librados en Don Manuel Osorio en la conformidad acordada.

A Rosa Rodriguez
1 000 rs.

A Rosa Rodriguez, que de más de su papel aprendió y suplió por Agueda de Hondarro el que ésta hacía y después el de María de San Miguel, desempeñando con acierto uno y otro, se acordó se le de por vía de ayuda de costa en atención al trabajo que de lo referido tuvo, mil rs., los setecientos y cincuenta en público y los restantes en secreto.

A Joseph de Salas
1 000 rs.

A Joseph de Salas, por el trabajo, aplicación y desacomodo que tuvo en enseñar la música a las personas que queda referido y suplir unas por otros por los embarazos y enfermedades que sobreviníeron, se acordó se le den mil reales, los setecientos y cincuenta en público y los doscientos y cincuenta en secreto.

Manuel Ferreira
440 rs. vn.

A Manuel Ferreira, músico de la otra compañía, por la misma razón, considerando menos el trabajo en lo que tuvo que hacer tocante a la enseñanza de música a Andrea López y a Ana Lorenzo, se acordó se le den cuatrocientos y cuarenta rs.

A Andrea López
240 rs. vn.

A Andrea López, por haber suplido el papel de Agueda de Hondarro cuando Rosa suplió por María de San Miguel, doscientos y cuarenta rs.

A Sabina Pascual
240 rs. vn.

A Savina Pascual, doscientos y cuarenta rs., por haber suplido por una sobresaliente y en el baile por

Agueda de Hondarro.

A Ana Lorenzo
150 rs. vn.

A Ana Lorenzo, por la misma razón, ciento y cincuenta rs.

---

día 19 de este mes de Abril de 1724, contenida en los *Reales Ordenes y Estatutos de la Real Capilla de S. M.* (B. N. M., M/762), donde figura, entre los 18 músicos —aparte individuos eclesiásticos y coros—, como violín «Dn. Jayme Faco» (sic). Los músicos de «baile» más famosos en 1724 eran F. Estornut, B. Lozano y J. de Nebra; este último destaca como músico dramático desde el 22 de mayo, en que fue nombrado organista de la Real Capilla.

A Francisco de la Cueba 300 rs. vn. A Francisco de la Cueba, por la asistencia de las tramoyas los días del ensayo general y los tres que se hizo la fiesta a S. Magdes., Consejos y Madrid, trescientos rs.

A Don Pedro de Rivera 5 000 rs. vn. A Don Pedro de Rivera, teniente de nuestro mayor y arquitecto de Madrid, a cuyo cargo se puso el todo de la comedia y quien hizo los dibujos para las mutaciones de ella y las plantas para los castillos de fuego y todo lo demás que se tuvo por preciso para el lucimiento de estas fiestas, se acordó que por la remuneración de su trabajo en los muchos días en que en esto se ocupó y por razón de ayuda de costa, se le den cinco mil rs.

A Joseph Pueyo, alguacil, 1 500 rs. vn. A Don Joseph Pueyo, alguacil mayor de esta Villa y quien asistió a Madrid el día de la aclamación de S. M., sacando a su costa el uniforme de que se vistieron los caballeros capitulares, y asimismo asistencia a los ensayos y resguardo de la puerta en los que se hicieron en el Retiro, lo que continuó en los días en que se hizo la comedia a S. Magdes., Consejos y Madrid, se acordó se le den, por vía de ayuda de costa y en atención a lo referido, mil y quinientos reales de vellón.

Jerónimo Pérez 750 rs. vn. A Jerónimo Pérez, por el trabajo y asistencia diaria que tuvo en el Real Coliseo desde que se empezó a trabajar en él, corriendo con la cuenta y razón de todo lo que fue preciso, pagando los jornales y materiales con gran puntualidad y muy a satisfacción de esta junta, se acordó se le den setecientos y cincuenta rs., lo mismo que se le dio y consideró en el año antecedente.

Ministros de limpieza 400 rs. vn. Acordose que los ministros de limpieza se les den cuatrocientos rs. de vellón por el trabajo que tuvieron en el cuidado y asistencia de las calles el día de la Aclamación de S. M. y otras cosas que por esta junta se les encargaron, entendiéndose esta cantidad para que se reparta entre todos según la distribución que se hubiere hecho en los años y funciones de festejos antecedentes.

Don Joseph Phelix Aguado 30 rs. diarios en el producto de la comedia, los días que se ha representado al Pueblo, y por vía de ayuda de costa, 330 rs. vn. Acordose que a Don Joseph Phelix Aguado, tenedor de materiales del Buen Retiro, se le consignen los 30 rs. diarios en el producto de la comedia los días que se ha representado al Pueblo, por la misma razón que en otras ocasiones, se le ha dado, y por vía de ayuda de costa, por el particular trabajo que tuvo en el encendido de las hachas para la iluminación que se ejecutó, trescientos y treinta rs.

Familia del Sr. Corregidor 600 rs. vn. Acordose que se den a la familia del Señor Corregidor, para los criados mayores y de escalera abajo, seiscientos rs., que es la misma cantidad que se ha considerado otros años, por vía de refresco, en atención al particular trabajo en que por el Sr. Corregidor se les empleó en diferentes cosas de estos festejos.

Familia de los caballeros comisarios de la Junta dos doblones a cada uno Acordose, por la misma razón, se de a la familia de los caballeros, dos doblones a cada uno.

Porteros de vara, 300 rs. Porteros de Madrid, Juan de Dios y Joseph Contreras 240 rs. vn. Acordose que por la misma razón se den a los porteros de vara del Sr. Corregidor trescientos reales para un refresco. Acordose que a los dos porteros de Madrid, Juan de Dios y Joseph Contreras, que han asistido a los ensayos de la comedia a traer y llevar las comediantas, llamar los músicos y otras cosas que se ofrecieron, se les de dos doblones a cada uno.

A los cuatro caballeros comisarios de la Junta 100 doblones. Acordose que a los cuatro caballeros comisarios de esta Junta se les den, por vía de ayuda de costa, veinte y cinco doblones a cada uno, por las razones que se han tenido presentes y estilo practicado en otras ocasiones.

Don Martín Marzelino de Vergara, secretario de la Junta, 1 200 rs. vn. Acordose que al secretario de esta Junta, Don Martín Marzelino de Vergara, se le den mil y doscientos rs. por el trabajo que en la ocasión presente ha tenido en cuanto ha ocurrido de expedientes, despachos y juntas, desde el principio de la Aclamación de S. M. hasta haber concluido todas las fiestas de ella.

Francisco Tizón 2 600 rs. Viose un informe de Don Pedro de Rivera puesto a continuación de la memoria presentada por Francisco Tizón, carpintero de Madrid, de la obra ejecutada en los tablados y armados de los castillos de fuego, las tres noches que se dispararon, rechazando quedar reducida a dos mil y seiscientos rs., de los cuales tocaban pagar a esta Junta, por el ajuste hecho con él, mil y seiscientos reales y lo restante: Mathias Hernández cuatrocientos rs., Julián Dacal, docientos, y Diego Tonja, cuatrocientos; y se acordó se ejecute como se refiere en dicho informe, librándose los mil y seiscientos reales en Don Juan Manuel Osorio, y por los mil rs. al cumplimiento del contenido informe se le certificaron de este acuerdo para que use de él contra los dichos maestros polvoristas según y cómo le convenga.

Manuel Medrano, platero de Madrid 240 rs. vn. Viose un memorial de Manuel Medrano, platero de Madrid, en que pidió se le diera satisfacción de doscientos y cuarenta rs. que importaba el trabajo de haber compuesto las mazas de plata para el

día de la Aclamación de S. M., y oído el Sr. Don Alonso de Buendía, se acordó se le den ciento y cincuenta rs. por dicha razón.

Don Juan Manuel Osorio 1 800 rs. vn. Acordose se den a Don Juan Manuel Osorio mil y ochocientos rs. de vellón por el trabajo y ocupación que ha tenido en la distribución por menor del dinero que se le ha entregado para todos estos gastos y cuidado en la prevención de todos los manuales y asistencia al Retiro para el cobro de los aposentos y demás cosas que por esta Junta se le encargaron.

Don Antonio Guardaniño, 50 ducados Acordose que a Don Antonio Guardaniño, contador de los Corrales de Comedias, se den cincuenta ducados por haber asistido a Don Juan Manuel Osorio en lo que contiene la partida antecedente.

Oficiales del Oficio del Ayuntamiento del cargo del Secretario de esta Junta 240 rs. vn. Acordose que a los oficiales de Oficio de Ayuntamiento del cargo del Sr. Secretario de esta Junta se les den doscientos y cuarenta rs., los mismos que se dieron en el año próximo pasado por los despachos y demás que se han ofrecido hacer en la ocasión presente.

Bernardo Robledano maestro vidriero, 800 rs. En vista de informe del Sr. Don Alonso de Buendía, se acordó se paguen a Bernardo Robledano, maestro vidriero, ochocientos rs, de vellón por el aderezo, limpiado de seiscientos faroles que estuvieron prevenidos para esta función.

Melchor de Puertas 127 pesos de a 15 rs. y dos rs. de plata más. Acordose que a Melchor de Puertas se le paguen ciento y veinte y siete pesos de a quince rs. y dos rs. de plata más, los ciento y once por doscientos y veinte y dos pliegos y medio de escritos de música de a cuatro hojas cada pliego, y a real de plata cada uno que constaron de memoria firmada de Don Jaime Facco, el mismo precio en que se ajustó cada hoja en las fiestas antecedentes, ocho pesos por asistir a los ensayos y día que se hizo la comedia, y otros ocho pesos por llevar y traer los papeles, guardarlos y repartirlos a los músicos que los habían de tocar, como constó del informe del Sr. Don Alonso de Buendía.

Monsiur Chrustiani 12 doblones de a dos escudos de oro. Acordose que a Monsiur Chrustiani se le paguen doce doblones de a dos escudos de oro por el trabajo que tuvo en la imposición de las dos contradanzas que se ejecutaron en la comedia, de cuyo coste lo ajustaron los Sres. Don Alonso Buendía y Don Alonso Montero.

Manuel Román, impresor, 2 050 rs. Acordose se paguen a Manuel Román, impresor de libros en esta Corte, dos mil y cincuenta rs., los mismos que por informe del Sr. Don Alonso de Buendía constó

haber importado la impresión de la comedia de *Fieras afemina amor*, que se hizo a S. Mgdes.

Manuela de Torres
120 rs.

Acordose que a Manuela Torres se le den ciento y veinte rs. por el trabajo que tuvo en estudiar el papel de Yole y haberse puesto en tramoya.

A Bernardo Esteban
90 rs.

Acordose que a Bernardo Estevan se le den noventa rs. por el trabajo que tuvo en la representación de la comedia los días que se hizo al Rey, Consejos y Madrid, en que no tuvo partido.

A Juan Alvarez
30 rs.

Acordose se le den a Juan Alvarez treinta rs. por el jubón de volar

Coste de encuadernación de la comedia
750 rs.

Acordose se paguen a Dionisio Ortega setecientos y cincuenta rs. de vellón, los mismos en que por informe del Sr. Don Alonso de Buendía, en conformidad de revisión hecha por su señoría en esta Junta, en veinte y nueve de abril próximo constó haber quedado ajustado con el referido el importe del coste de la encuadernación de las comedias, que ejecutó para S. Mgdes. e Infantes, en terciopelo carmín y tela de oro, y las demás en papel jaspeado y dorado, de que prestó cuenta.

A Francisco del Valle Campo
1 451 rs.

Acordose se paguen a Francisco del Valle Campo mil cuatrocientos y cincuenta y un rs. vellón por el enarenado de los puestos en donde se hizo la Aclamación y del portal de las casas del Ayuntamiento.

[tres rúbricas]

Martín Marzelino [16] de Vergara

[rúbrica]

---

[16] En el epistolario de Luis I se menciona de pasada la asistencia de los reyes a la representación de *Fieras afemina amor:* «nous allons a 5 heures a la Comedie et ensuite aux feux... 17 avril 24» (A. H. N. *Estado*, leg. 2513. Luis I a su padre). Vid., en general, sobre este corto reinado, A. Danvila, *El reinado relámpago*, Madrid, 1952. Luis I falleció a las dos y media de la mañana del 31 de agosto de 1724; cesaron entonces las representaciones teatrales hasta el 1 de abril del año siguiente (cf. B. N. M., B/14003).